

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 29 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.5.1 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

Co'. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.

202
Francisco
VILA



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ADEUDO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional

Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
63 4500 www.gob.mx/shf



número 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, México; teléfono: 52.63.45.00, a la atención de la Mtra. Elvia Lucía Aguillón Moreno, Titular del Órgano Interno de Control en Sociedad

Hipotecaria Federal Sociedad, Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, así

Eierc;to t'acionai rei.
ss 526%

como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDE), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2076, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral I que antecede, una vez iniciado el

Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.

Francisco
VILA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, Q servidor público ajeno al mismo,

7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Se conmina a los participantes que intervienen en este procedimiento de contratación, a efecto de que observen con toda oportunidad la correcta aplicación de la Ley, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados.

ceso
ietos

Una vez informado lo anterior, el presidente del acto, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez continuó con el desarrollo del mismo.

En primer término, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, informó que en este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, participaron los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.

2

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



continuó con el desarrollo del mismo.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
2	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.
4	INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V.
5	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Acto seguido, esta Convocante en presencia del representante del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de

Co'. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.

202
Francisco
VILA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

Desarrollo, verifiqué que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se adjunta como parte del acta la impresión de pantalla de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

Posteriormente, el Presidente del Acto Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, manifestó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley, y de conformidad con lo establecido en los numerales 5 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", 5.1 "Evaluación técnica", 5.2. "Evaluación de las proposiciones técnicas y económicas" 5.3. "Resultado de la evaluación técnica y económica" de la convocatoria, y en términos del documento denominado "RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", elaborado por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, se determinó que la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V., INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V., INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos legales y administrativos exigidos en convocatoria. Dicho documento se anexa al acta como parte integrante de la misma.

Asimismo, de conformidad con el documento "DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-HK1-006HK1002-N-53-2023 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE", firmado por el Licenciado Rubén Quintero Ubando, en su carácter de Director de técnicos exigidos en la Convocatoria. El referido documento se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

3



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Tecnologías de la Información y Área Requirente, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V., INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V., INTERNET MÓVIL, S. DE R.I- DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos técnicos exigidos en la Convocatoria. El referido documento se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

Co'. Miguel Hid3igo, Ciudad de México. C.

202
Francisco
VILA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

Derivado de lo anterior, las proposiciones mencionadas, fueron determinadas como Solventes, debido a que cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Acto seguido, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, puntualizó que en términos de lo previsto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, así como de conformidad con el resultado de los análisis técnico, económico, legal y administrativo de las proposiciones presentadas en el presente procedimiento de contratación, se adjudica el contrato para la contratación de los "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE", al licitante GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V., por un monto de **\$1,509,981.00** M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), antes del Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior debido a que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Convocatoria y presentó la proposición económica más baja.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que el apoderado o representante legal deberá presentar a más tardar el día 31 de agosto de 2023, original y copia fotostática del acta constitutiva del Licitante, sus modificaciones, inscripción en el registro público respectivo y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del licitante que contenga su domicilio fiscal, comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de dos meses, Constancia de Situación Fiscal, Estado de Cuenta en el que se visualice el número CLABE, así como identificación oficial vigente con fotografía y firma del propio representante o apoderado legal y, en su caso, poder notarial que acredite sus facultades para la celebración del contrato. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley, deberá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del monto máximo total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.

Francisco
VILA



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO DE IDENTIFICACION EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo a más tardar el día 13 de septiembre de 2023 través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Por lo anterior, el Licitante resulte adjudicado deberá contar con registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo que deberá consultar la "GUÍA DE EMPRESAS" emitida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en la dirección electrónica <https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia de registro de empresas V3.pdf>.

De igual manera, el licitante adjudicado deberá entregar la Opinión de Cumplimiento Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social prevista en la prevista en la regla Segunda las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, contenidas en el "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la

4

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único", el "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/706.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022" y en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (este documento deberá emitirse nuevamente en la fecha de firma del contrato); la Opinión de Complimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria prevista en la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2023; la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya; así como el Manifiesto de vínculos con servidores públicos; y el Manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales,

Co'. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.

202
Francisco
VILA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ABDO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
COMPRANET: LA-06-HK1-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, o bien el presente se puede obtener de la página de internet <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>. Los documentos antes mencionados deberán presentarse previo a la firma del contrato adjudicado.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se publicará el acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional Crédito, Institución de Banca Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional número 180, colonia Anz código postal 11590, Ciudad de México, México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta en este acto, que asiste por invitación de la Convocante conforme a lo dispuesto en el Anexo Primero, Sección V numeral 16 fracción I del "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", por lo que se reserva en todo momento de ejercer sus facultades de conformidad con la normatividad aplicable, señalando que es absoluta responsabilidad del servidor público que preside el acto cumplir con las disposiciones normativas aplicables y vigentes para la celebración del acto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 29 de agosto de 2023.

Esta Acta consta de 6 fojas, 3 fojas del "DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-HK1-006HK1002-N-53-2023 "PARA LA CONTRATACIÓN DE

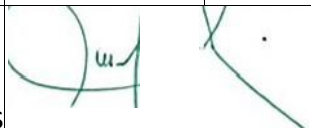



Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.

Francisco
VILA


ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE", 7 fojas del RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA y 5 fojas de la revisión de proveedores sancionados en el Sistema CompraNet, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR **AD HIPOTE** FEDERAL, S.NC,

NOMBRE	REA	IR
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Ing. Julio César Arciniega Santos.	Subdirector de Ingeniería de Sistemas.	
Lic. Jorge Alberto Arellano Velarde.	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	
Lic. María Guadalupe Castañeda González.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

~~POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SHE~~

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Arq. Paul Combe Ainsa.	Especialista de Auditoría Interna.	

----- FIN DEL ACTA -----

6

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



Co'. Miguel Hid3igo, Ciudad de México. C.

202
Francisco
VILA



Oficio No. 2023 08 044 DTI

SUBDIRECCION DE R CURSOS Ciudad de México a 28 de agosto de 2023. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

Con relación al proceso de evaluación de las proposiciones técnicas recibidas en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023, para la "Contratación de Servicios de Soporte Técnico y Actualización de Licenciamiento del Sistema VMware", a continuación, se presenta el dictamen técnico respectivo:

Empresa	«Monto de la <u>proposición</u> económica antes de IVA (Moneda Nacional)	Dictamen
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	\$2,053,899.95	Solvente



GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.	\$1,509,981.00	Solvente
INTERNET MÓVIL S. DE R.L. DE C.V.	\$1,706,141.20	Solvente
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A DE C. V.	\$1,645,630.00	Solvente
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	\$1,638,944.00	Solvente

Una vez analizadas las proposiciones recibidas en el presente procedimiento de contratación, se declaran Solventes las proposiciones de los licitantes: INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V., GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V., INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V., INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V., y TRIARA.COM, S.A. DE C.V., al dar cumplimiento “ al requerimiento solicitado en el Punto 4. CARACTERÍSTICAS de EL LICITANTE del Anexo A de la Convocatoria de Licitación antes mencionada.

Por lo que esta Área Requirente determinó que: Se puede adjudicar al licitante GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V., toda vez que cumplió con los requisitos técnicos solicitados en convocatoria de licitación y presentó la oferta económica más baja.

en la

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier asunto relacionado a la presente.

Atentamente

[Handwritten signature]



HACIENDA
HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Rubén Quintero Ubando.

Rubén Quintero Ubando
Director de Tecnologías de la Información

ANEXO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-HKI-006HKI002-N-53-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE".

Validación de criterios técnicos con base en las proposiciones presentadas por los participantes, de las que se desprende lo siguiente:

Empresa	Monto de la proposición económica antes de IVA (Moneda Nacional)	Dictamen	Carta Membretada vigente, emitida por personal facultado de VMWare en la que se haga constar que EL LICITANTE es un representante o apoderado legal en la cual señale que su representante se compromete a continuar como canal autorizado de VMWare durante toda la vigencia del contrato por SHF para la presente licitación		Manifestación bajo formal protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por su representante o apoderado legal en la cual señale que su representante se compromete a continuar como canal autorizado de VMWare durante toda la vigencia del contrato		Referencia (Página)	Cumple (Sí/No)	Referencia (Página)
			Cumple (Sí/No)	Referencia (Página)	Cumple (Sí/No)	Referencia (Página)			
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO S.A. DE C.V.	\$2,053,859.95	Solvente	SI	Anexo CARTA MEMBRETADA VIGENTE/4855402_E_2_CARTA FABRICANTE.pdf	SI	Anexo MANIFESTACIÓN CONTINUAR COMO CANAL AUTORIZADO DE VMWARE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO /4855402_E_4 MANIFIESTO DE CANAL AUTORIZADO v2/1septiembre2023.pdf	Anexo CURRICULUM/4863418_E_3 CV INT .pdf	SI	Anexo CURRICULUM/4863418_E_3 CV INT .pdf
GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A DE C.V.	\$1,509,981.00	Solvente	SI	Anexo CARTA MEMBRETADA VIGENTE/4858002_E_GNR CARTA MEMBRETADA VIGENTE.pdf	SI	Anexo MANIFESTACION CONTINUAR COMO CANAL AUTORIZADO DE VMWARE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO /4728210_E_GNR CARTA COMPROMISO DE CONTINUAR COMO CANAL AUTORIZADO DE VMWARE.pdf	Anexo CURRICULUM/4728208_E_GNR CURRICULUM.pdf	SI	Anexo CURRICULUM/4728208_E_GNR CURRICULUM.pdf
INTERNET MÓVIL S. DE R.L DE C.V.	\$1,706,141.20	Solvente	SI	Anexo CARTA MEMBRETADA VIGENTE/4797529_E_2_CARTA CANAL AUTORIZADO DE VMWARE.pdf	SI	Anexo MANIFESTACION CONTINUAR COMO CANAL AUTORIZADO DE VMWARE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO /4797529_E_4 MANIFESTACIÓN COMO CANAL AUTORIZADO DE VMWARE DURANTE EL CONTRATO.pdf Pág 1	Anexo CURRICULUM/4797524_E_3 CURRICULUM EMPRESARIAL.pdf	SI	Anexo CURRICULUM/4797524_E_3 CURRICULUM EMPRESARIAL.pdf
INTEGRACION DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A DE C.V.	\$1,645,630.00	Solvente	SI	Anexo "CARTA MEMBRETADA VIGENTE/4860530_E_Excmto VMWARE.pdf	SI	Anexo "MANIFESTACION CONTINUAR COMO CANAL AUTORIZADO DE VMWARE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO/2 Excmto canal.pdf	Anexo "CURRICULUM/4860557_E_Curricul um_Integracion de Sistemas Complejos.pdf	SI	Anexo "CURRICULUM/4860557_E_Curricul um_Integracion de Sistemas Complejos.pdf
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	\$1,638,944.00	Solvente	SI	Anexo "CARTA MEMBRETADA VIGENTE/4853418_E_Tec 2_MAF-ROW-Partner Connect-Spanish_Triara Com S.A. de C.V_.pdf	SI	Anexo "MANIFESTACION CONTINUAR COMO CANAL AUTORIZADO DE VMWARE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO/7/4853429_E_Tec 4_Manifesto de canal autorizado VMWARE.pdf	Anexo "CURRICULUM/4853425_E_Tec 3_CURRICULUM VF.pdf	SI	Anexo "CURRICULUM/4853425_E_Tec 3_CURRICULUM VF.pdf

De la revisión a las proposiciones presentadas por los licitantes, se declaran como Solventes las proposiciones de los licitantes: INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V., GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V., INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V., INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V., y TRIARA.COM, S.A. DE C.V., al dar cumplimiento a los requerimientos solicitados en el Punto 4. **CARACTERÍSTICAS de EL LICITANTE** del Anexo "A" de la Convocatoria de Licitación Pública.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

Ciudad de México, 28 de agosto 2023

Después de realizar la revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones llevado a cabo el día 24 de agosto de 2023, la Convocante procedió a llevar a cabo el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de la proposición presentada a evaluación, haciendo las valoraciones correspondientes, de lo anterior se desprende lo siguiente:

ANEXO	DESCRIPCIÓN	GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS
-------	-------------	-------------------------------------	---	-------------------------

Nacional 180, Miguel Hidalgo, de P.

55 5263



RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

			C.V.	COMPLEJOS, S.A. DE C.V.
	Especificaciones Técnicas. INDISPENSABLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B	Aspectos Administrativos. Manifestación bajo protesta de decir verdad, INDISPENSABLE .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los Licitantes. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados autógrafa mente por persona facultada para ello. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica. INDISPENSABLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INDISPENSABLE . En caso de proposiciones conjuntas, este anexo deberá presentarse por cada persona que integre la pro osición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Compromisos con la Transparencia. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desecha miento. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.				
PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"				
ANEXO	DESCRIPCIÓN	GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.
K	Manifestación bajo protesta de decir verdad de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes). INDISPENSABLE. En caso de proposiciones conjuntas, este anexo deberá presentarse por cada persona que integre la inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del Licitante. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación Oficial del Licitante o su representante o apoderado legal. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
--	-------------	----------	----------

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



ANEXO	DESCRIPCIÓN	INTERNET MÓVIL, S. DE R.I- DE C.V.	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
	Especificaciones Técnicas. INDISPENSBLE	PRESENTA	PRESENTA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

B	Aspectos Administrativos. Manifestación bajo protesta de decir verdad. INDISPENSABLE.	CUMPLE	CUMPLE
C	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los Licitantes. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados autógrafamente por persona facultada para ello. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica. INDISPENSABLE	PRESENTA	PRESENTA
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INDISPENSABLE. En caso de proposiciones conjuntas, este anexo deberá presentarse por cada persona que integre la proposición.	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Compromisos con la Transparencia. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desechamiento. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Manifestación bajo protesta de decir verdad de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes). INDISPENSABLE. En caso de proposiciones conjuntas, este anexo deberá presentarse por	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

	cada persona que integre la posición.		
L	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"



**RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
 COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
 LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"**

Es

ANEXO	DESCRIPCIÓN	INTERNET MÓVIL, S. DE R.L DE C.V.	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
0	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del Licitante. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación Oficial del Licitante o su representante o apoderado le al. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales,	CUMPLE	CUMPLE
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Se uridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales entero de descuentos.	PRESENTA	PRESENTA

importante mencionar que la no presentación de la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos no es causal de desechamiento de la proposición; sin embargo, e caso de que el Licitante resulte adjudicado, deberá presentar dicha Constancia previo a la firma del contrato correspondiente, en sentido positivo y vigente a la fecha de firma del contrato, en términos de lo señalado en el numeral 3.5.2 Firma del contrato y en el inciso n) del numeral 4.3 Documentación Legal y Administrativa.

Derivado del análisis detallado de la documentación legal y administrativa, se observó que la documentación presentada por los Licitantes GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V., INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V., INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V. cumple co los requisitos legales y administrativos requeridos en la Convocatoria.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET • LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

Derivado del análisis a las cantidades establecidas en la proposición económica del Licitante INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V., se detectó que presenta errores de cálculo, como sigue:

Descripción	Número de elementos	Precio unitario	Valor Total de los elementos
Productaon Support Coverage VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance)	2	\$27,442.03	\$54,884.05
Production Support Coverage VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor	54	\$17,560.05	\$948,242.88
Production Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Advanced (25 OSI Pack)	10	\$36,097.64	\$360,976.40
Production Support Coverage VMware Workstation 16 Player for Linux and Windows	2	\$657.61	\$1,315.23
VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 Processor Production Support Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year	2	\$83,990.28	\$167,980.55
VMware vRealize Operations 8 Advanced (25 OSI Pack) Production Support Subscription for VMware vRealize Operations 8 Advanced (25 OSI Pack) for 1 year		\$172,742.08	\$172,742.08
SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			\$1,706,141.20
IVA			\$272,982.59
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA			\$1,979,123.79
CANTIDAD CON LETRA <u>SIN IVA</u>			
(UN MILLON SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL)			

De la proposición económica presentada se desprende que la columna Valor Total de los elementos para las descripciones Production Support Coverage VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance), Production Support Coverage VMware vSphere 7

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Enterprise Plus f processor, Production Support Coverage VMware Workstation 7 Player for Linux and Windows y VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 7 Processor Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 7 processor for 7 year son incorrectos, por lo tanto el SUBTOTAL, IVA y TOTAL presentan una variación.

Por lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la rectificación del monto de su proposición económica antes de IVA, sin modificar los precios unitarios ofertados, resultando lo siguiente:

Descripción	Número de elementos	Precio unitario	Valor Total de los elementos
Production Support Coverage VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance)	2	\$27,442.03	\$54,884.06
Production Support Coverage VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor	54	\$17,560.05	\$948,242.70
Production Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Advanced (25 OSI Pack)	10	\$36,097.64	\$360,976.40
Production Support Coverage VMware Workstation 16 Player for Linux and Windows.	2	\$657.61	\$1,315.22
VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 Processor Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year	2	\$83,990.28	\$167,980.56
VMware vRealize Operations 8 Advanced (25 OSI Pack) Production Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Advanced (25 OSI Pack) for 1 year	1	\$172,742.08	\$172,742.08
SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			\$1,706,141.02
IVA			\$272,982.56
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			\$1,979,123.58

**RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.
PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"**

Es importante mencionar que en caso de que el licitante que presentó la propuesta mo IVO de corrección sea adjudicado y no se acepte dicha corrección, la proposición será desechada en términos de la normatividad invocada.

Ahora bien, se hace del conocimiento del licitante que resulte adjudicado que, previo a la firma del contrato respectivo, deberá presentar los siguientes documentos:

6

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



contrato respectivo, deberá presentar los siguientes documentos:

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y

licitación pública nacional electrónica número de identificación en el sistema
ADMINISTRATIVA.
COMPRANET: LA-06-HKI-006HK1002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo señalado en el numeral 5 del OFICIO CIRCULAR No. UNAOPSFP/309/0743/2008, En términos de lo señalado en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea fiscal para 2023, deberá hacer pública la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con opinión positiva. Este documento deberá estar vigente a la fecha de formalización del contrato, por lo que los Licitantes deberán considerar la vigencia de 15 días naturales en cumplimiento a la disposición Primera del "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022. Por lo anterior, en caso de ser necesario, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social deberá emitirse para estar vigente a la fecha de firma del contrato.
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya.
4. Manifiesto de vínculos con servidores públicos. Manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, o bien el presente se puede obtener de la página de internet <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>.

Cabe señalar que en ningún caso se contratará con proveedores que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social y en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos.



Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



2022
Francisco
VILLA

Cabe señalar que en ningún caso se en el cumplimiento de sus obligaciones Aportaciones Patronales y Ente

Mtro.
Subdirector de

Vázquez.
icios Generales

BÚSQUEDA DE PROVEEDORES SANCCIONADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
COMPRANET: LA-06-HKI-006HKI002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas San

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas, especializados con el propósito para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, y Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas o jurídicas que se encuentran sancionadas por los Organismos Infractoros, y la información que en el mismo se incluye. Hace una periodicidad según el plazo de vigencia o estado procesal que guarda en caso de impugnación, siempre y cuando el infractor haya sido sancionado. El Directorio tiene como finalidad proporcionar información que permita a los proveedores y contratistas tomar decisiones de negocio.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Buscar

Proveedor / Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de inhabilitación

Tipo de Sanción

Todos

Exportar

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: GNR APOYO ESTRATEGICO

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: GNR

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: GNR APOYO ESTRATEGICO

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impide a la persona inhabilitada en tanto la multa se haya sido pagada.

La información aquí contenida es de carácter informativo, es responsabilidad de los Organismos Infractoros del Grupo de la Administración Pública Federal, no es el resultado de una investigación o denuncia. No garantiza la exactitud de la información. La información aquí contenida es de carácter informativo, es responsabilidad de los Organismos Infractoros del Grupo de la Administración Pública Federal, no es el resultado de una investigación o denuncia. No garantiza la exactitud de la información.



Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



BÚSQUEDA DE PROVEEDORES SANCIONADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HKI002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las empresas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Informes, y la información que en el mismo se incluye, tiene una vigencia limitada al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarda en caso de impugnación, según se establezca en el artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, y en el artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo de los Estados, y en el artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo de los Municipios, y en el artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo de los Municipios, y en el artículo 104 de la Ley de Procedimiento Administrativo de los Municipios.

Búsqueda por

INT INTELIGENCE

Proveedor y Contratista	Espeque	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación
INT INTELIGENCE				

NOTA: En virtud de Ley de Responsabilidad Ingresada al Estado en materia de impuestos, se ha actualizado el Directorio.

La información que contiene el Directorio de Sancionados es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. La información que contiene el Directorio de Sancionados es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. La información que contiene el Directorio de Sancionados es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: INT INTELIGENCE AND TELCOM TECHNOLOGIES MEXICO

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: INT INTELIGENCE AND TELCOM TECHNOLOGIES MEXICO

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: INT INTELIGENCE



El Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



BÚSQUEDA DE PROVEEDORES SANCIONADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HKI002-N-53-2023.
PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

FUNCIÓN PÚBLICA
Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entes y/o de la Administración Pública Federal.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas que se encuentran sancionadas por las dependencias, entes y/o de la Administración Pública Federal, y la información que en el mismo se incluye tiene una periodicidad sujeta al plazo de vigencia o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque electrónica que corresponde enterar a las Áreas de Responsabilidades, estas sujetadas a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún dictamen.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

INTEGRACION DE SISTEMAS COMPLEJOS

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
<p>0 - 0 - 0 - 0</p>					

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: INTEGRACION DE SISTEMAS COMPLEJOS

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: INTEGRACION DE SISTEMAS COMPLEJOS

NOTA: Con respecto a Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto el multa no haya sido pagada.

La información contenida en este sitio es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. La información contenida en este sitio es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. La información contenida en este sitio es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

BÚSQUEDA DE PROVEEDORES SANCIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-06-HKI-006HKI002-N-53-2023.

PARA LA CO N TRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con el propósito de presentar propuestas, o celebrar contratos, a efectos de la Administración Pública Federal.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos rectores de las entidades, y la información que en el mismo se incluye tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado preclusivo que guarde en caso de impugnación, aunque electrónicas que corresponde emitir a los Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento.

Búsqueda por Tipo de Sanción

INTERNET MÓVIL

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 c r 0					

NOTA: En virtud de las disposiciones que se encuentran vigentes en la materia no hay que olvidar que la información contenida en el Directorio es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo, por lo que no genera efectos jurídicos ni obliga a las autoridades de la Administración Pública Federal en su ámbito de competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Ejecución de Contratos Públicos, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que emite la Ficha Técnica en relación con la operatividad de la misma.



Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



BÚSQUEDA DE PROVEEDORES SANCIONADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA
COMPRANET: LA-06-HKI-006HKI002-N-53-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA VMWARE"

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objetivo es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control y la información que en el terreno de acción tiene una pertinencia vital al plazo de inhabilitación o estado procesal que genera en caso de impugnación, aunque electrónica que corresponden a las Áreas de Responsabilidades, está sujeta a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento electrónico.

Busqueda por: Tipo de Sanción:

TR/ARA

Proveedor y Contratista	Expediente	Levy Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
		0 - 0.0%			

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: TRIAPA.COM

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: TRIAPA

NOTA: Los miembros de Levy de Inhabilitación impresa subsecuente en el sitio de la entidad no tiene a su cargo.

La información aquí contenida es solo para información. La responsabilidad de la información del Centro de Actualización de Datos Federales, en materia de ley, queda reservada exclusivamente a favor de la Dirección General de Contratos y Adjudicaciones Públicas, por lo que cuando en todo, deberá dirigirse a la Subsecretaría de la Fideicomiso de México, como responsable de la misma.

Edificio Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 06590
Telf: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL, S N C

RECIBIDO

★ 28 AGO 2023 ★
17:30

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ciudad de México a 28 de agosto de 2023

2023 08 045 DTI

LA-06-HKI-006HK1002-N-52-2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DE DEEP SECURITY Y DEEP DISCOVERY ANALYZER

DICTÁMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS
LICITANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

SHF requiere contratar los servicios que le permitan a SHF ser atendido por personal capacitado y con amplia experiencia para resolver ágilmente las posibles fallas en las herramientas de seguridad especializadas Deep Security y Deep Discovery Analyzer, así como tener la posibilidad de acceder a las últimas versiones de la herramienta y las actualizaciones de corrección de errores.

Con el servicio de soporte técnico contratado, se mitigará el riesgo de interrupción del funcionamiento de dichas herramientas de seguridad.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación realizada a las proposiciones recibidas bajo el criterio de Evaluación Binaria.

PROPOSICIÓN NO SOLVENTE

1



HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL

LICITANTE: GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S. A. DE C.V.

La proposición presentada por GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING, S. A. DE C.V resultó No Solvente, al no cumplir con la totalidad de los requerimientos obligatorios solicitados por la Convocante en la Convocatoria de Licitación, como se describe a continuación:

Ó
S



HACIEND

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO

púm.'Co



REQ.	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA ESPERADA POR PARTE DEL LICITANTE	RESULTADO
------	-------------	--	-----------

2

2



<p>Servicio de Soporte Técnico y Licenciamiento de uso de Deep Security y Deep Discovery Analyzer para 350 servidores físicos y/o virtuales, conteniendo al menos:</p> <p>La vigencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento soporte técnico de la aplicación licenciada y soporte especializado sobre la funcionalidad, por 12 meses a partir del inicio de la vigencia de la renovación de las licencias correspondientes. Actualizaciones nuevas versiones de la aplicación, cada vez que éstas sean liberadas por parte del fabricante durante la vigencia de la (s) licencia(s). • Esquema de soporte técnico mantenimiento de la licencia, y soporte de funcionalidad solicitado por SHF: • Acceso en todo momento a los medios de instalación documentación 	<p>El LICITANTE deberá ser un canal autorizado de TrendMicro, para lo cual deberá hacer entrega de carta membretada vigente, emitida por el representante y apoderado legal de TrendMicro, en la que se haga constar que EL LICITANTE es un canal autorizado por TrendMicro y que cuenta con la capacidad de proporcionar los servicios objeto de la presente contratación.</p> <p>Asimismo, la carta emitida por TrendMicro deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, así como durante la vigencia de la garantía de la buena calidad de los servicios.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Presenta carta del fabricant onde se señala que el licitant s un canal autorizado po rendmicro.</p> <p>No presenta carta promesa d onservar durante la vigencia el contrato dicho estatus con el abricante.</p>
---	---	--

	<p>correspondientes de las versiones vigentes de los productos licenciados en SHF. o Acceso a a s actualizaciones y nuevas versiones</p>		
--	--	--	--

REQ.	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA ESPERADA POR PARTE DEL LICITANTE	RESULTADO
	<p>que corrijan defectos de los productos y cada vez que éstas sean liberadas por parte del fabricante durante la vigencia de las licencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Soporte técnico correctivo de anomalías de origen del software. o El soporte a la solución deberá ser en un esquema de 7x24x365. Señalar esquema de soporte, describiendo si es vía telefónica, en sitio, correo, chat u otro. o Apoyo técnico y especializado sobre funcionalidad de las soluciones. 		

	<p>Garantía de la solución y de la buena calidad de los Servicios:</p> <p>Incluido en el costo del servicio, el Licitante extenderá a SHF una "GARANTÍA DE LA SOLUCIÓN Y DE LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS" desde el inicio del contrato y durante la vigencia del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Esta garantía incluye la sustitución de la	<p>El Licitante deberá confirmar que, en caso de resultar adjudicado, entregará a SHF por escrito la "Garantía de la Solución y de la Buena Calidad de los Servicios", en los términos solicitados por SHF.</p> <p>Dicha garantía deberá contener el formato que se señala en el anexo "G" de la Convocatoria de Licitación.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	--	---------------



	<p>mismo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Esta garantía incluye la sustitución de la	<p>Convocatoria de Licitación.</p>	
--	--	------------------------------------	--



HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL



HACIEFI

SECRETARÍA DE HACIENDA Y

Cetot10 púnwco



REQ.	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA ESPERADA POR PARTE DEL LICITANTE	RESULTADO
	<p>solución y las licencias, si fuera necesario.</p> <p>Por otra parte, SHF requiere que, ante una incidencia, ésta sea resuelta de acuerdo a lo establecido en el numeral 7. Niveles de servicio.</p>		

<p>C</p>	<p>Experiencia empresarial</p>	<p>EL LICITANTE deberá presentar su Curriculum Vitae, donde acredite su experiencia en los servicios solicitados descritos en el presente Anexo.</p> <p>Acreditar al menos 24 meses efectivos en los servicios solicitados descritos en el presente Anexo, mediante la presentación de contratos firmados concluidos, al menos un día antes de la fecha de apertura de proposiciones de la presente licitación, que incluyan los servicios objeto de la presente licitación, de los años 2023, 2022, 2021 o 2020.</p> <p>Podrán ser entregados contratos plurianuales.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta Currículum Vitae de la empresa.</p> <p>Presenta 3 contratos videnciados con:</p> <p>Manpower por 12 meses efectivos.</p> <p>Laboratorios Sophia por 2 meses efectivos.</p> <p>otros por 5 meses efectivos.</p> <p>Suma de meses efectivos: 19 no cumple los 24 meses mínimos efectivos.</p> <p>Debe señalar que ninguno de los contratos presentados corresponde a los servicios solicitados en la presente licitación, por lo cual resulta imposible determinar la experiencia requerida.</p>
----------	--------------------------------	--	---

PROPOSICIÓN SOLVENTE

LICITANTE: OPERADORA CASA DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

- La proposición presentada por OPERADORA CASA DE MÉXICO, S. A. DE C.V resultó Solvente, al cumplir con la totalidad de los requerimientos obligatorios solicitados por la Convocante en la Convocatoria de Licitación, como se describe a continuación:



REQ.	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA ESPERADA POR PARTE DEL LICITANTE	RESULTADO
------	-------------	--	-----------

	vigentes de los productos licenciados en SHF.		
--	---	--	--



<p>Servicio de Soporte Técnico y Licenciamiento de uso de Deep Security y Deep Discovery Analyzer para 350 servidores físicos y/o virtuales, conteniendo al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vigencia • Mantenimiento soporte técnico de la aplicación licenciada y soporte especializado sobre la funcionalidad, por 12 meses a partir del inicio de la vigencia de la renovación de las licencias correspondientes. • Actualizaciones nuevas versiones de la aplicación, cada vez que éstas sean liberadas por parte del fabricante durante la vigencia de la(s) licencia(s). • Esquema de soporte técnico mantenimiento de la licencia, y soporte de funcionalidad solicitado por SHF: • Acceso en todo momento a los 	<p>El LICITANTE deberá ser un canal autorizado de TrendMicro, para lo cual deberá hacer entrega de carta membretada vigente, emitida por el representante apoderado legal de TrendMicro, en la que se haga constar que EL LICITANTE es un canal autorizado por TrendMicro y que cuenta con la capacidad de proporcionar los servicios objeto de la presente contratación.</p> <p>Asimismo, carta emitida por TrendMicro deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, así como durante la vigencia de la garantía de la buena calidad de los servicios.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta • carta vigente del fabricante Trendmicro con anal autorizado para la venta oportode de sus productos.</p> <p>Presenta carta compromiso firmada por el representante legal de continuar como canal autorizado de Trendmicro durante la vigencia del contrato.</p>
---	--	--

	<p>medios de instalación documentación correspondientes de las versiones vigentes de los productos licenciados en SHF.</p>		
--	--	--	--



REQ.	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA ESPERADA POR PARTE DEL LICITANTE	RESULTADO
	<ul style="list-style-type: none">o Acceso a las actualizaciones y nuevas versiones que corrijan defectos de los productos y cada vez que éstas sean liberadas por parte del fabricante durante la vigencia de las licencias.o Soporte técnico correctivo de anomalías de origen del software.o El soporte a la solución deberá ser en un esquema de 7X24X365.o Señalar el esquema de soporte, describiendo si es vía telefónica, en sitio, correo, chat u otro.		

f.



	<p>Apoyo técnico y especializado sobre funcionalidad de las soluciones.</p>		
	<p>Garantía de la solución y de la buena calidad de los Servicios:</p> <p>Incluido en el costo del servicio, el Licitante extenderá a SHF una "GARANTÍA DE LA SOLUCIÓN Y DE LA</p>	<p>El Licitante deberá confirmar que, en caso de resultar adjudicado, entregará a SHF por escrito la "Garantía de la Solución y de la Buena Calidad de los Servicios", en los términos solicitados por SHF.</p>	<p>CUMPLE</p>



	BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS" desde el inicio del contrato		
--	--	--	--

REQ.	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA ESPERADA POR PARTE DEL LICITANTE	RESULTADO
	<p>durante la vigencia del mismo. Esta garantía incluye la sustitución de la solución y las licencias, si fuera necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otra parte, SHF requiere que, ante una incidencia, ésta sea resuelta de acuerdo a lo establecido en numeral 7. Niveles de servicio. 	Dicha garantía deberá contener el formato que se señala en el anexo "G" de la Convocatoria de Licitación.	

f.		meses.	
----	--	--------	--



<p>C</p>	<p>Experiencia empresarial</p>	<p>EL LICITANTE deberá presentar su Curriculum Vitae, donde acredite su experiencia en los servicios solicitados descritos en el presente Anexo.</p> <p>Acreditar al menos 24 meses efectivos en los servicios solicitados descritos en el presente Anexo, mediante la presentación de contratos firmados concluidos, al menos un día antes de la fecha de apertura de proposiciones de presente licitación, que incluyan los servicios objeto de la presenta licitación, de los años 2023, 2022, 2021 o 2020.</p> <p>Podrán ser entregados contratos plurianuales.</p> <p>Para la verificación de los meses efectivos de servC10S serán contabilizados días y meses.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta contrato videnciables con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mercantil del Norte por 36 mese efectivos. Secretaría de Seguridad Protección Ciudadana por 3 meses efectivos. • Sociedad Hipotecaria Federal por 12 mese efectivos. Nafin por 32 mese efectivos de servicio.
----------	--------------------------------	---	---

De la lectura de lo antes señalado, se desprende que la proposición presentada por el licitante OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a los requisitos solicitados en el Anexo "A" para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE DEEP SECURITY Y DEEP DISCOVERY ANALYZER de la Convocatoria de Licitación, es solvente desde el punto de vista técnico.



El licitante OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. presentó la siguiente proposición económica:

Servicio / Descripción	Importe M.N. (antes de IVA)
Licencias de uso perpetuo de Deep Security y Deep Discovery Analyzer para 350 servidores físicos y/o virtuales	\$1,922,808.00
Pólizas de mantenimiento y soporte técnico correspondientes a Deep Security y Deep Discovery Analyzer	
Emisión y entrega de los informes mensuales de conformidad con lo descrito en la sección 5. ENTREGABLES de este documento.	
IMPORTE TOTAL	\$1,922,808.00

Importe antes de IVA: Un millón novecientos veintidós mil ochocientos ocho 00/100 M.N.

Atentamente,

Lic. Rubén Quintero Ubando

Director de Tecnología de la Información y Área Requirente.